



## PREGUNTAS Y RESPUESTAS FRECUENTES (FAQ)- BOLSA ELECTRÓNICA ÚNICA

En el presente documento se responden a las dudas más comunes relacionadas con la aplicación de la Bolsa Electrónica Única. La información facilitada tiene carácter informativo y no es vinculante para la Administración.

### 1. FASE DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

#### ¿Puedo firmar la solicitud con CLAVE PIN?

No. Puede acceder a la Aplicación con cualquiera de los sistemas de pasarela CLAVE, sin embargo, para poder firmar y presentar la solicitud, es imprescindible tener instalado el Certificado Electrónico y Autofirma en su última versión.

#### ¿Puedo presentar mi solicitud desde mi teléfono móvil?

Sí, siempre y cuando tenga instalado el Certificado Electrónico y la aplicación de Autofirma en su última versión. Si presenta algún error se recomienda realizar la solicitud con un ordenador.

#### ¿Por qué me da error al subir un documento?

Posibles causas:

- El nombre del documento es excesivamente largo y/o presenta caracteres especiales.
- El documento se ha subido más de 10 veces. En caso de tener varios documentos en el mismo archivo deben separarse y subirse de forma individual.

#### ¿Cómo puedo reportar una incidencia?

Enviando un mensaje al correo: [bolsaunica@ingesa.sanidad.gob.es](mailto:bolsaunica@ingesa.sanidad.gob.es) e indicando en el asunto: "INCIDENCIA APLICACIÓN BOLSA- Categoría- Nombre y apellidos".

La incidencia debe estar lo más detallada posible y en caso de presentar un error, adjuntar un pantallazo del mismo.

#### Cosas a tener en cuenta relacionadas con la presentación de solicitudes

- El DNI debe estar en vigor.
- Para la acreditación de la titulación exigida se debe presentar el pago de tasas o el título oficial.
- La solicitud deberá estar debidamente firmada para que se considere presentada. En la sección "Mis solicitudes", el estado debe aparecer como "Presentado".



## 2. FASE DE ALEGACIONES A LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS.

### ¿Cómo realizo la alegación en caso de estar excluido?

Para adjuntar la documentación requerida para la subsanación de la exclusión debe acceder a la aplicación, clicando en “Mis trámites” y a continuación en “Mis solicitudes”. Una vez en su solicitud debes clicar en el desplegable “Acciones” y “Presentar alegación”.

Fase	Estado
Periodo de alegaciones	EXCLUIDA

Acciones ▾

- ↓ Solicitud de participación
- 📢 Presentar alegación

Para que la alegación sea presentada correctamente debe firmarse y figurar dentro de las solicitudes como “PENDIENTE DE REVISIÓN”.

## 3. FASE DE ALEGACIONES A LOS LISTADOS PROVISIONALES DE ADMITIDOS/EXCLUIDOS.

### ¿Cómo puedo ver los méritos aceptados, rechazados o modificados provisionalmente?

En la aplicación, así como en la página web del INGESA se publica el listado de personas admitidas ordenadas por la puntuación provisional obtenida.

Para consultar qué méritos han sido aceptados, rechazados o modificados, debe acceder a la aplicación, ir a “Mis trámites/Mis solicitudes”, clicar en el botón “Acciones” de la bolsa correspondiente y escoger la opción "Descargar informe de méritos".

Inicio Mis solicitudes miércoles, 29 de abril de 2026, 11:16:35

Mis trámites

Modificar datos

**Mis solicitudes**

Otros trámites

Última modificación	Oferta	Fase	Estado
2026-04-28 09:46:45		Periodo de alegaciones de méritos	REVISADA

Acciones ▾

- ↓ Solicitud de participación
- ↓ Descargar informe de méritos**
- 📢 Presentar alegación
- 🗑 Presentar solicitud de desistimiento



## ¿Cómo puedo presentar una alegación a la puntuación provisional?

Debe acceder a la aplicación, ir a “Mis trámites/Mis solicitudes”, clicar en el botón “Acciones” de la bolsa correspondiente y escoger la opción "Presentar alegación".

Inicio Mis solicitudes miércoles, 29 de abril de 2026, 11:16:35

Mis trámites

- Modificar datos
- Mis solicitudes**
- Otros trámites

### Mis solicitudes

Última modificación	Oferta	Fase	Estado	
2026-04-28 09:46:45		Periodo de alegaciones de méritos	REVISADA	Acciones ▾
				↓ Solicitud de participación
				↓ Descargar informe de méritos
				<b>📣 Presentar alegación</b>
				🗑 Presentar solicitud de desistimiento

Para que la alegación sea presentada correctamente debe firmarse y figurar dentro de las solicitudes como “PENDIENTE DE REVISIÓN”.